

Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa
Red de Escuelas de Arte y Superiores de Diseño de Galicia

Guía docente

Título superior de diseño

Especialidad: Diseño Gráfico

Disciplina: Prácticas externas



Índice

1	Identificación y contextualización.....	3
2	Descripción de la disciplina.....	3
	2.1. Descriptores.....	3
	2.2. Relación con otras disciplinas de contenidos progresivos.....	3
	2.3. Interés de la disciplina para la consecución de los objetivos de la titulación.....	4
	2.4. Metodología.....	4
3	Objetivos.....	4
4	Competencias que se desarrollan en la disciplina.....	4
	4.1. Competencias transversales	4
	4.2. Competencias generales	5
	4.3. Competencias específicas de la titulación.....	5
5	Organización de los contenidos.....	5
	5.1. Contenidos.....	5
	5.2. Organización.....	5
6	Procedimiento de evaluación.....	6

1 Identificación y contextualización

Datos de la disciplina					
Escuelas	EASD Ramón Falcón LUGO ; EASD Antonio Faílde OURENSE ; EASD Pablo Picasso A Coruña				
Web escuelas	http://escoladeartelugo.com/gl/; http://www.escolarte.com/eres ; http://www.eapicasso.com/				
Mail escuelas	escola.arte.ramon.falcon@edu.xunta.es info@escolarte.com escola.arte.pablo.picasso@edu.xunta.es				
Materia	Gestión del diseño gráfico				
Disciplina	Prácticas externas				
Carácter	Obligatoria de la especialidad (O.E.)	Tipo	Práctica (P.)	Duración	Cuatrimstral (300 h.)
Curso	4º			Créditos ECTS	12
Horas presenciales	250 horas en el centro de trabajo				
Horas de trabajo no presencial	38				
Horas de tutoría	12				

2 Descripción de la disciplina

2.1. Descriptores

- Aplicación y complementación de las competencias profesionales adquiridas en el centro educativo

2.2. Relación con otras disciplinas de contenidos progresivos

Esta disciplina no tiene relación con otras de contenido progresivo.

La evaluación y calificación de las PE requerirá tener aprobada la totalidad de las disciplinas que integran el correspondiente plan de estudios. Excepcionalmente, el/la jefe/a de estudios del centro podrá autorizar la realización de las PE al alumnado con disciplinas pendientes, siempre que la suma de los créditos asociados a éstas no sea superior a 18.

2.3. Interés de la disciplina para la consecución de los objetivos de la titulación

Esta disciplina aportación al alumno/la al entorno productivo en el que va a trabajar cuando finalice sus estudios. Prepara al/la estudiante para el ejercicio de actividades profesionales, facilita su empleabilidad y fomenta su capacidad de emprendimiento. Las prácticas se realizan en empresas, instituciones, estudios o talleres en que la actividad principal se desarrolle en el ámbito profesional de la especialidad de diseño gráfico, en tareas directamente relacionadas con las competencias específicas conseguidas por el alumno al largo de sus estudios.

2.4. Metodología

Las PE serán organizadas, supervisadas y calificadas segundo el dispuesto en el artículo 12.4 del Decreto 61/2011 del 24 de marzo, por lo que se establece el reglamento orgánico de las Escuelas de Arte y Superiores de Diseño de la Comunidad Autónoma de Galicia.

3 Objetivos

Conseguir las competencias transversales, generales y específicas de la titulación durante el desarrollo de la disciplina.

4 Competencias que se desarrollan en la disciplina

4.1. Competencias transversales

T1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

T2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

T3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

T4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y de la comunicación.

T7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

T10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.

4.2. Competencias generales

G5. Actuar cómo mediadores/las entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.

G13. Conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.

G20. Comprender el comportamiento de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo, dominar los recursos tecnológicos de la comunicación y valorar su influencia en los procesos y productos del diseño.

G22. Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios de innovación, gestión empresarial y demandas de mercado.

4.3. Competencias específicas de la titulación

EG13. Conocer el contexto económico, social, cultural e histórico en que se desarrolla el diseño gráfico.

EG14. Comprender el marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.

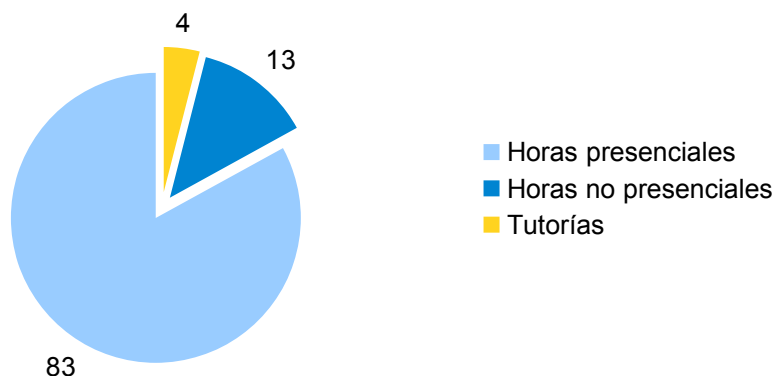
EG15. Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidente en el avance de la calidad de vida y del ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción..

5 Organización de los contenidos

5.1. Contenidos

- Aplicación y complementación de las competencias profesionales adquiridas en el centro educativo.

5.2. Organización



6 Procedimiento de evaluación

Las PE serán evaluadas y cualificadas por el/a tutor/a correspondiente, segundo el establecido en el artículo 37 del citado Decreto 61/2011, y habida cuenta el informe individualizado sobre cada alumno/a redactado por el/la responsable de la empresa, institución, estudio o taller en el que el/la alumno/a haya realizado las PE.